

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OSKYL S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía OSKYL S.A., ubicada en las calles Viter No. 131 y Chile, se reúne la señora Doris Elizabeth Siguenza Espinosa, a nombre y en representación de los accionistas de la compañía OSKYL S.A., conforme consta de la carta poder que ellos le han otorgado en la presente fecha, Doctor Gonzalo Luis Noboa Baquerizo, quien es propietario de 500 acciones, ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una; la compañía Tylzet S.A., debidamente representada por la señora Mariu Sol Noboa Baquerizo de Jurado, quien es propietaria de 500 acciones, ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una; y, la compañía Nipcorp S.A., debidamente representada por la señora Claudia Noboa Baquerizo de Verna, quien es propietaria de 500 acciones, ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la señora Doris Elizabeth Siguenza Espinosa, y actúa como Secretario el señor Manuel Antonio De la Cruz Ortiz. El Secretario elabora la lista de asistentes, y consta que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$1.500,00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

1.) Aprobar el Informe del Gerente de la compañía del año 2015.

2.) Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2015;

A continuación, La Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la **"Aprobación del Informe del Gerente de la compañía"**, Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de su informe, y de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General.

A continuación la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es **"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2015"**. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General, toda vez que han revisado con anterioridad los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las once horas diez minutos, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.


DORIS SIGUENZA DE MEDINA
PRESIDENTE - AD HOC


MANUEL A. DE LA CRUZ ORTIZ
SECRETARIO


P. DR. GONZALO NOBOA BAQUERIZO
ACCIONISTA
F. DORIS SIGUENZA DE MEDINA


P. TYLZET S.A.
ACCIONISTA
F. DORIS SIGUENZA DE MEDINA


P. NIPCORP S.A.
ACCIONISTA
F. DORIS SIGUENZA DE MEDINA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OSKYL S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía OSKYL S.A., ubicada en las calles Vélez No. 131 y Chile, se reúne la señora Doris Elizabeth Sigüenza Espinosa, a nombre y en representación de los accionistas de la compañía OSKYL S.A., conforme consta de la carta poder que ellos le han otorgado en la presente fecha, Doctor Gonzalo Luis Noboa Baquerizo, quien es propietario de 500 acciones, ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una; la compañía Tylzet S.A., debidamente representada por la señora María Sol Noboa Baquerizo de Jurado, quien es propietaria de 500 acciones, ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una; y, la compañía Nipcorp S.A., debidamente representada por la señora Claudia Noboa Baquerizo de Vernaza, quien es propietaria de 500 acciones, ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la señora Doris Elizabeth Sigüenza Espinosa, y actúa como Secretario el señor Manuel Antonio De la Cruz Ortiz. El Secretario elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$1.500,00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.) Aprobar el informe del Gerente de la compañía del año 2015.
- 2.) Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2015;

A continuación, La Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la **"Aprobación del informe del Gerente de la compañía"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de su informe, y de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General.

A continuación la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es **"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2015"**. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General, toda vez que han revisado con anterioridad los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstituida la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las once horas diez minutos, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.


DORIS SIGÜENZA DE MEDINA
PRESIDENTE - AD HOC


MANUEL A. DE LA CRUZ ORTIZ
SECRETARIO


P. DR. GONZALO NOBOA BAQUERIZO
ACCIONISTA
F. DORIS SIGÜENZA DE MEDINA


P. TYLZET S.A.
ACCIONISTA
F. DORIS SIGÜENZA DE MEDINA


P. NIPCORP S.A.
ACCIONISTA
F. DORIS SIGÜENZA DE MEDINA